

REF: Aprueba Contrato de Ejecución de Obras del
proyecto "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE
MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 13 DIC 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 849

VISTOS:

1. La resolución exenta N° 5366/2019 del 09.05.2019 que aprueba proyecto y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea de Emergencia, para la ejecución del proyecto "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia de la Licitación Pública N°4963-10-LP19 "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO".
3. El decreto Alcaldício N°636 de fecha 08.10.2019 que aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas para la ejecución del proyecto "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO".
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 10.10.2019.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación de fecha 13.11.2019.
6. El informe de la Comisión Técnica y Evaluadora de fecha 13.11.2019, dirigido al Sr. Alcalde, donde se entregan los resultados de la evaluación técnica y económica.
7. El Certificado N°307 de fecha 18.11.2019, emitido por la Secretaría Municipal, que indica acuerdo del H. Concejo de aprobar adjudicación.
8. El Reglamento de Ley N°19.886, en lo que se refiere al artículo N°25, párrafo 4.
9. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
10. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
11. El Decreto Alcaldício N°800 de fecha 26.11.2019, que adjudica licitación a oferente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DE PROYECTOS MAHEF LTDA.
12. El Contrato de Ejecución de Obras del Proyecto "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 09.12.2019.
13. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
14. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

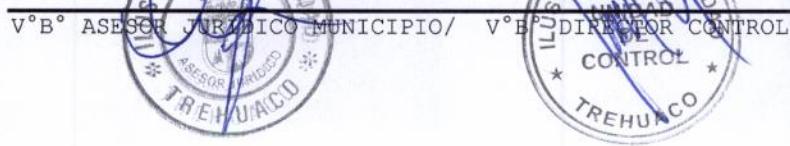
La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.



DECRETO:

1. **APRUEBESE CONTRATO DE OBRA** para la ejecución del proyecto "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO", COMUNA DE TREHUACO, suscrito el 09 de Diciembre de 2019, entre la **Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6**, representada por su Alcalde don Luis Cuevas Ibarra, y la **Constructora y Consultora de Proyectos MAHEF Ltda., Rut 76.728.110-2**, representada por don Mauricio Hinojosa Pedreros, por un monto de **\$ 59.999.790** (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos noventa pesos) gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **120 días corridos**, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
2. **EJECUTESE** la obra "TECHADO MULTICANCHA ESCUELA DE MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO", de acuerdo a lo establecido y regulado en el Contrato de Obra suscrito para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION

- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Decretos (1)
- Dom (2)
- Secplan (2)